



Aniversario de la STC 21/2018, de 5 de marzo: ¿han cambiado las Directivas UE la asistencia letrada al detenido?

La asociación “Abogados PRO Estado de Derecho” (APROED) y la **Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid** han organizado para el próximo jueves, 9 de marzo de 2023, en el Auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid una especial Jornada formativa (en sesiones de mañana y tarde) centrada en la **decisiva influencia del Derecho penal de la Unión Europea en la asistencia letrada al detenido**, con ocasión de cumplirse cinco años de la [Sentencia del Tribunal Constitucional nº 21/2018, de 5 de marzo](#).

Una Sentencia constitucional que constituye un hito procesal en España interpretando la **Directiva 2012/13/UE, de 22 de mayo, relativa al derecho a la información en los procesos penales**, y de cuya importancia da fe la posterior Circular nº 3/2018, de 1 de junio, de la Fiscalía General del Estado, con alteración de la práctica diaria de la abogacía en centros policiales, al permitir por fin el acceso del abogado defensor al atestado policial en Comisari

...